

444460



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 177
QUILLÓN, jueves 24 febrero 2022

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. N° 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES): SAN MARTÍN BOCAZ HÉCTOR LUIS

RUT:

LA SUMA DE \$:300.000
Y SON: TRESCIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

HECTOR SAN MARTIN BOCAZ, CAJA CHICA AL DIRECTOR DE LA ESC. F-336 ITATA,
ACORDE AL DECRETO ALCALDICIO N° 391, DEL 21/01/2022, FINANCIAD

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140316	Fondos a Rendir - Esc. He:	300.000			
1110308	Banco Itau 210485252 SEP		300.000		
TOTALES :		300.000	300.000		

JEFE DE FINANZAS

CONTROL INTERNO

Jefe DAEM

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 210485252	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 177	FECHA DE PAGO	FIRMA